

**GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSE S.A.**, de acuerdo con el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

#### **ANUNCIO COMPLEMENTARIO A LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSE S.A., QUE SE CELEBRARÁ EL 30 DE MARZO DE 2022 EN PRIMERA CONVOCATORIA**

Se recuerda a los accionistas que la junta convocada para su celebración el próximo 30 de marzo de 2022 en primera convocatoria se celebrará de forma presencial, dado que la normativa actual no permite la celebración de la junta por vía telemática, esto es, sin asistencia física de los socios o de sus representantes.

No obstante, dado que persisten determinadas restricciones derivadas de la pandemia del virus COVID-19, se recuerda a los accionistas que no deseen asistir que pueden otorgar su representación y emitir su voto anticipado a través de medios de comunicación a distancia de acuerdo con el procedimiento que se indica en la convocatoria de la junta que figura en la página web de la sociedad, en donde se indican las reglas para la delegación y la votación previa a la junta de accionistas.

Además, la junta se retransmitirá en directo para que quienes acrediten su condición de socios puedan seguir su celebración a través de la página web corporativa (<http://www.gruposanjose.biz>). Está previsto que la retransmisión en directo tenga lugar a partir de las 12:00 del 30 de marzo de 2022, fecha fijada para la junta en primera convocatoria.

Asimismo, los miembros del consejo de administración que no formen parte de la mesa de la junta podrán cumplir con su obligación de asistencia por medio de audio o videoconferencia.

Para cualquier aclaración sobre los extremos referidos en este anuncio, los accionistas pueden dirigirse a la compañía en la forma que se indica en la convocatoria.

Madrid, 24 de marzo de 2022.

El secretario del consejo de administración  
Fernando Calbacho